

PROGRAMA DE CURSO		
1.Nombre de la actividad curricular: Derecho de los Negocios Internacionales		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Derecho Internacional		
3.Ciclo y Línea de Formación: Especializada.		
4. Carácter de curso: Electivo de oferta necesaria (área especializada de Derecho Internacional)		
5. Semestre en que se imparte: Desde tercer semestre (se requiere derecho de los contratos)		
6. Número de créditos SCT – Chile: 4 créditos		
7. Horas de trabajo	Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presencial
108 horas	49 horas totales	59 horas totales
8. Requisitos: Derecho de los contratos		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso 1- Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos 3- Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico 5. Actuar éticamente		

Subcompetencias

- 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal
- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos

Referentes

- 2.1 Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación
 - 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes
 - 2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
 - 2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
 - 2.5 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta
 - 2.6 Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado
- 3.1 Define el propósito de su discurso
 - 3.2 Comprende los puntos de vista de su audiencia
 - 3.3 Adecua el lenguaje y los puntos de partida de sus planteamientos a lo que requiere su audiencia, su objetivo y las circunstancias
 - 3.4 Utiliza alternativamente diferentes instrumentos discursivos como la narración, la argumentación y la negociación
 - 3.5 Domina un segundo idioma que le permite desenvolverse apropiadamente en un mundo Global
- 5.1 Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional
 - 5.2 Reconoce los valores morales en conflicto
 - 5.3 Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional
 - 5.4 Fundamenta su actuación de acuerdo a normas jurídicas y principios morales

10. Propósito General del curso

El curso Derecho de los negocios internacionales se ocupa de las operaciones transfronterizas propias de la actividad empresarial en el entorno global. Su contenido fundamental, abarca los sectores reguladores de la actividad comercial internacional de mayor relevancia: el sistema general de comercio internacional; el régimen general de la contratación internacional, así como el de las principales modalidades de contrato internacional (compraventa, seguro, garantías de la contratación, distribución); y las características y el funcionamiento del arbitraje comercial internacional y de inversiones.

11. Resultados de Aprendizaje

Conocer la teoría y práctica del Derecho de los Negocios Internacionales.
Persigue, en efecto, que los estudiantes finalicen sus estudios familiarizados con los problemas propios de las transacciones comerciales internacionales, a través de un estudio completo, que trascienda la propia regulación de esas transacciones.

Enseñar a los alumnos cómo redactar un contrato internacional. Cláusulas fundamentales.

Redacción de cláusulas arbitrales en contratos internacionales.

Entregar herramientas prácticas para enfrentar adecuadamente como litigantes un arbitraje comercial internacional y de inversiones.

12.Saberes/contenidos

1. Contratación Internacional

1.1. Los contratos internacionales en Chile

1.2. Los contratos internacionales en América Latina, Estados Unidos de América y la Unión Europea

1.3. Compraventa internacional de mercaderías

1.4. Redacción de contratos internacionales

2. Métodos adecuados de solución de controversias

2.1. Arbitraje comercial internacional

2.2. Arbitraje de inversiones

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, Civitas, última edición

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO: Arbitraje de inversión y América Latina.

<http://www.gdca.com.mx/publicationsEsp.html>

16. Syllabus y programación clase a clase

18 de marzo: Presentación del curso. Estructura institucional del comercio internacional

19 de marzo: Estructura institucional del comercio internacional

22 de marzo: Estructura institucional del comercio internacional

25 de marzo: Regulación de las inversiones extranjeras en Chile

26 de marzo: Regulación de las inversiones extranjeras en Chile

1 de abril: El funcionamiento del mercado derecho de la libre competencia y derecho de la competencia desleal en Chile

2 de abril: El funcionamiento del mercado derecho de la libre competencia y derecho de la competencia desleal en Chile

5 de abril: El funcionamiento del mercado derecho de la libre competencia y derecho de la competencia desleal en Chile

8 de abril: Protección Internacional de la propiedad Industrial e intelectual

9 de abril: Protección Internacional de la propiedad Industrial e intelectual

12 de abril: Protección Internacional de la propiedad Industrial e intelectual

15 de abril: Los sujetos del comercio internacional dimensión internacional de las sociedades

16 de abril: Los sujetos del comercio internacional dimensión internacional de las sociedades

19 de abril: Los sujetos del comercio internacional dimensión internacional de las sociedades

22 de abril: el régimen jurídico general de la contratación internacional en Chile y el supuesto específico de la modalidad electrónica

23 de abril: El régimen jurídico general de la contratación internacional en Chile y el supuesto específico de la modalidad electrónica

26 de abril: Compraventa internacional de mercaderías: el convenio de Viena de 1980

29 de abril: compraventa internacional de mercaderías: el convenio de Viena de 1980

30 de abril: La compraventa internacional de mercaderías el convenio de Viena de 1980 y su aplicación en Chile

3 de mayo: La compraventa internacional de mercaderías el convenio de Viena de 1980 y su aplicación en Chile

6 de mayo: Compra venta internacional de mercaderías los incoterms 2020

7 de mayo: Compra venta internacional de mercaderías los incoterms 2020

10 de mayo: Los contratos de seguro en el comercio internacional

13 de mayo: Los contratos de seguro en el comercio internacional

14 de mayo: Los contratos de distribución y cooperación relativos a los derechos de la propiedad industrial

17 de mayo: Garantías contractuales internacionales

20 de mayo: Medios de cobro y pagos internacionales

24 de mayo: Financiación del comercio internacional

27 de mayo: Contratos internacionales de transporte marítimo

28 de mayo: Contratos internacionales de transporte aéreo, terrestre y multimodal

31 de mayo: Procedimientos de insolvencia transfronterizas

3 de junio: Resolución de controversias en el comercio internacional chileno

4 de junio: el arbitraje de inversiones en Chile